

RESOLUCION de 26 de octubre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica lugar, fecha y hora para cumplimentar el trámite de audiencia y vista del expediente a doña María Dolores Asensio López, doña María Lozano Avilés, doña Natividad Pérez-Godoy Díaz y doña Francisca Rodríguez Rodríguez, todas ellas participantes en el concurso-oposición para la cobertura de plazas básicas vacantes de Auxiliares de Enfermería de Atención Primaria y Areas Hospitalarias, convocado por Resolución de 26 de noviembre de 1998. (BOJA núm. 138, de 3 de diciembre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante telegrama con acuse de recibo a los domicilios correspondientes, por la presente se notifica a las interesadas que se relacionan a continuación que podrán realizar el trámite de audiencia y vista del expediente los días 10 ó 13 de noviembre, de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (Avenida San Francisco Javier, núm. 24, Edificio Sevilla 1, 2.ª planta, Sevilla, 41071):

Apellidos y nombre: Asensio López, María Dolores.

DNI: 27.909.951.

Apellidos y nombre: Lozano Avilés, María.

DNI: 29.990.187.

Apellidos y nombre: Pérez-Godoy Díaz, Natividad.

DNI: 28.721.133.

Apellidos y nombre: Rodríguez Rodríguez, Francisca.

DNI: 34.839.299.

Sevilla, 26 de octubre de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 26 de octubre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica lugar, fecha y hora para cumplimentar el trámite de audiencia y vista del expediente a don José M.ª Manjavacas Ruiz, participante en el concurso-oposición para la cobertura de plazas básicas vacantes de Técnico Especialista en Radioterapia de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, convocado por Resolución de 30 de junio de 1999. (BOJA núm. 82, de 17 de julio).

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante telegrama con acuse de recibo a su domicilio, por la presente se notifica a don José M.ª Manjavacas Ruiz, con DNI núm. 31.233.734, que podrá realizar el trámite de audiencia y vista del expediente los días 10 ó 13 de noviembre, de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (Avenida San Francisco Javier, núm. 24, Edificio Sevilla 1, 2.ª planta, Sevilla, 41071).

Sevilla, 26 de octubre de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 28 de septiembre de 2000, por la que se adjudican destinos provisionales en plazas correspondientes a la Consejería de Medio Ambiente a los aspirantes seleccionados en el concurso extraordinario de acceso a la condición de personal laboral de carácter indefinido, convocado mediante Orden de 17 de febrero de 2000. (BOJA núm. 28, de 7.3.2000).

Culminado el proceso selectivo de personal laboral indefinido de nuevo ingreso y aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos por Orden de 27 de julio de 2000 (BOJA núm. 97, de 24 de agosto), en cumplimiento de lo establecido en el punto sexto de la referida Orden, y de conformidad con la delegación de competencias realizada en esta Consejería de Medio Ambiente por la de Gobernación y Justicia mediante lo dispuesto en la base primera, apartado 6.º, de la Convocatoria,

DISPONGO

Primero. Adjudicar a don José Jiménez Herrador, con la categoría de Vigilante, el destino provisional del citado puesto en la localidad de Rodalquilar (Almería).

Segundo. Los aspirantes seleccionados por Orden de 27 de julio 2000 (BOJA núm. 97, de 24 de agosto), que mantengan una relación laboral temporal vinculada a los programas de contratación del Capítulo VI del Presupuesto de Gastos de esta Consejería, continuarán adscritos provisionalmente a los mismos centros de destino que vinieren ocupando, quedando exentos de solicitar destino.

Tercero. Ampliar el plazo máximo para la formalización de los contratos, que será hasta el 31 de octubre de 2000.

Cuarto. Contra la presente Orden se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su respectiva publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, computados desde el siguiente al de su respectiva publicación, o de conformidad con lo establecido en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de septiembre de 2000

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

RESOLUCION de 9 de octubre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 5 de la Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, deberá ir acompañada de un curriculum vitae, en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionan con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para cada peticionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 9 de octubre de 2000.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

Denominación del puesto: Sv. Administración General.
Código: 2211710.
Centro directivo: D. P. Medio Ambiente de Málaga.
Centro destino: D. P. Medio Ambiente de Málaga.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Tipo de Administración: Admón. Pública.
Grupos: A-B.
Cuerpo: P-A2.
Area funcional: Admón. Pública.
Area relacional:
Nivel: 26.
C. específico: XXXX-1.691.
Experiencia: 3.
Requisitos RPT:
Localidad: Málaga.

RESOLUCION de 19 de octubre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 14 de julio de 2000 (BOJA núm. 89, de 3 de agosto), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, computado según lo antes enunciado y ante el Órgano que dictó la presente Resolución (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 19 de octubre de 2000.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 32.847.729.
Primer apellido: Bravo.
Segundo apellido: Rosano.
Nombre: Francisco Javier.
CPT: 3024110.
Denom. puesto trabajo: Director-Conservador.
Centro destino: Bahías, Lagunas y Acantilados.
Centro directivo: D. P. Cádiz.
Consejería: Medio Ambiente.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 17 de octubre de 2000, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria de puestos de libre designación convocados por Resolución de la Viceconsejería de